

Guayaquil., 09 de Marzo del 2.005

Señores

Accionistas : **Lediari S.A.**

Señores Accionista:

En mi calidad de Comisario de la "**Lediari S.A.**" Procedo a presentar mi informe anual al año **2.004** de acuerdo a la resolución # **92-1-4-3-0014**

1.1 La Gerencia ha cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2 Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo su trabajo encomendado..

1.3 Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.

1.4 Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 321 de la ley de compañías en todas sus disposiciones.

1.5 No existe Movimiento en el Estado de Perdidas y Ganancias porque la compañía se encuentra **inactiva en los actuales momentos.**

1.6. El Balance General y demás documentos contables han sido **55 ABR 2005** de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y Normas Nec.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe del comisario del año **2.004** previo estudio, recomiendo su aprobación, **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Muy Atentamente.

CPA. Ing. Com. **Agustín Bazaña Cepeda**
COMISARIO
Registro Profesional # **8.941**

